

Guayaquil 23 de marzo del 2012

### INFORME DE COMISARIO

Ernesto Máximo Vargas Cañar, portador de la cédula de identidad No.1102393962, en calidad de COMISARIO contratado por PRODEBALSA S.A. con RUC 0992679328001, presenta el siguiente informe para la Junta General de Accionistas:

1.- Los Estados Financieros al 31/12/2011 se presentan bajo los parámetros y principios de Contabilidad generalmente aceptados; los mismos que cuentan con mayores y auxiliares respectivos.

2.- El Balance general a la fecha señalada cuenta con un total de activos de \$.74.827.19; frente a un total de pasivo por \$.56.893.39. La utilidad es de \$.25.738.34, la participación de trabajadores \$ 3.860.75; y el impuesto a la renta causado de \$.5.250.62, al cual se resta los anticipos y retenciones, y nos queda un impuesto a la renta por pagar de \$. 169.60.

3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja ingresos por \$.640.426.71, y entre costos y gastos suman \$.614.688.37; esto es, el 96% con respecto a las ventas.

Es recomendable para el año 2012 minimizar los costos, mejorar las ventas, con lo que se lograría aumentar el nivel de rentabilidad.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente



ECON. ERNESTO M. VARGAS CAÑAR

C.I. 1102393962

